

SUSCRICIÓN

En Manila, un mes \$ 0'70
En Provincias un trimestre. " 2'25

Pago adelantado

DIARIO DE LA MAÑANA

La Opinión

Domingo 11 de Noviembre de 1888.

ANUNCIOS

Se reciben remitidos, reclamos y esquelas de defunción hasta las diez de la noche á

Precios convencionales

PASAJE DE PEREZ NÚM. 1

Desde Madrid

22 de septiembre de 1888.

Sr. Director de LA OPINIÓN: Las autoridades continúan tomando toda clase de medidas para combatir la epidemia diftérica que actualmente reina en la Corte. El Gobernador civil D. Alberto Aguilera está haciendo una enérgica campaña en averiguación de los focos epidémicos y allí donde se sospecha la existencia de alguno, son sometidos al tratamiento por las estufas municipales, las ropas y útiles que lo requieren, siendo los demás pasto de las llamas.

Esta campaña aunque ha ocasionado trastornos al vecindario y ha sido motivo de abusos imposibles de evitar, por lo que alguna parte de la prensa pone el grito en el cielo y hace cargos á las autoridades, es digna de aplauso, pues hay que reconocer la buena fe con que ha sido dictada y emprendida. Tal vez sin ella lo que hasta ahora, por fortuna, no ha tomado proporciones alarmantes, estuviera causando estragos dolorosísimos en la niñez.

En el mes de octubre, Barcelona será el punto de reunión de nuestras notabilidades políticas. Se anuncia el viaje á la capital del principado, de los Sres. Martos, Lopez Dominguez, Castelar, Romero Robledo, Canalejas y Cánovas del Castillo acompañado de esa legión de conservadores que nunca abandona á su jefe.

Se han recibido noticias telegráficas del viaje del Sr. Ministro de Fomento á Bilbao con objeto de asistir á la inauguración de las obras del puerto. El Sr. Canalejas llegó á la capital de Vizcaya en la noche del 20, siendo recibido en la estación por un público numerosísimo que le ha tributado incesantes ovaciones, vivas y aplausos. Allí están también los directores de la fábrica de maquinarias de Greenwich estudiando sobre el terreno la instalación de los grandes talleres de máquinas y calderas de buques en el Nervión.

Por lo demás y habiéndose reunido en la tarde del 21 el Sr. Ministro de Marina al de Fomento, se verificó en la misma con toda solemnidad, la inauguración de las Obras del Puerto, el cual una vez acabado transformará Bilbao en punto de refugio para las embarcaciones que surquen el Cantábrico y en una de las poblaciones más ricas y hermosas del Océano.

He aquí las obras cuya construcción va á emprenderse con toda actividad:

Las de un enorme rompeolas de 1.400 metros de extensión que empieza en la proximidad de las Cuartas; un contramuelle que saldrá de Punta de Begoña y tendrá 1.070 metros de extensión, quedando para la entrada de buques 640 metros de abertura.

La subasta para construcción del rompeolas, se verificará inmediatamente.

El puerto tendrá una extensión de 300 hectáreas aproximadamente.

El coste total de la obra se halla presupuestado en 30 millones de pesetas. El rompeolas costará 22 millones y pico.

La duración de las obras está calculada en doce años.

El Ministro de Fomento, Sr. Canalejas, y el Director general de Obras públicas, Sr. Arias de Miranda, son los autores de los decretos sobre subvención para las obras, razón que justifica la inmensa gratitud que hacia ellos siente Bilbao y las demostraciones de entusiasmo que se les han tributado.

La subvención del Estado asciende á 3 millones de pesetas, pagados en doce años, ó sea 250.000 pesetas anuales.

La Diputación provincial contribuye con el 8 por 100 del importe total de las obras, pagadero en 20 años.

El Ayuntamiento da 50.000 pesetas anuales por espacio de 20 años.

Hase además autorizado á la junta de obras para imponer 25 céntimos de peseta de recargo por cada tonelada de mineral exportado, arbitrio que se calcula producirá un ingreso de 800.000 pesetas anuales.

De los demás arbitrios que la junta del

Puerto cobra actualmente, quedará un remanente anual de 420.000 pesetas destinadas también para las obras del Abra.

El rompeolas tiene 1.829.000 toneladas de escollera, 218.000 metros cúbicos de bloques de hormigón arrojados, que tendrá cada uno de 30 á 50 metros cúbicos.

Con las obras anteriores se llega hasta el nivel de la baja mar. Sobre ese nivel hay otra obra concertada de 160.000 metros cúbicos.

Ayer se han recibido noticias claras y precisas de las desgracias y destrozos causados en Puerto-Rico por el último horrible ciclón. He aquí lo que sobre el particular dice el telegrama dirigido por el gobernador de aquella isla al Sr. Ministro de Ultramar:

"Las desgracias producidas por la inundación fueron limitadas á Ponce, Coamo, Santa Isabel, Patilla y Salinas, ocasionando en todos ellos destrozos en los cultivos y desaparición de los ganados en Ponce. Quedaron destruidas unas sesenta casas, la mayoría de ellas de madera y de escaso valor, y una en Coamo, resultando hasta ahora unos 30 cadáveres en Ponce: siete en Coamo y tres en Santa Isabel.

En los primeros momentos hice marchar á Ponce los jefes de orden público y de obras públicas, y remití 1.000 duros facilitados por la Diputación, 1.000 por el Ayuntamiento de esta capital y 500 por el de Mayagüez para atender á las necesidades más apremiantes.

Se han iniciado suscripciones particulares, y he nombrado una junta central y otras locales en los pueblos inundados para repartir los 10.000 duros remitidos por V. E.

Las comunicaciones están ya restablecidas, y á mi juicio no hay necesidad por ahora de más recursos, puesto que los concedidos son suficientes á socorrer á los verdaderamente necesitados.

Por el correo del 18 doy detalles.— Ruiz Dana."

En Bilbao reina un entusiasmo indescriptible.

A las tres de la tarde del 21 zarparon para el Abra los remolcadores *Auxiliar*, *Volador*, *Lanón*, *Siglo*, los vapores *Progreso* y *Expres* y el yatch *Quinta Hermosa*.

En el Abra estaban el yatch *Rivas*, los vapores *Donata*, *Junio* y otros muchos é infinidad de lanchas: El *Auxiliar* conducía á los ministros, á las corporaciones y el ingeniero Churrua.

En toda la línea había inmensa concurrencia. En las alturas de Portugalete y en las Arenas había animación extraordinaria.

El contramuelle estaba señalado por 20 lanzas, y el rompeolas por 30, todas con banderas nacionales.

Al llegar á este punto fué bendecida la primera piedra, que tenía la inscripción "21 de septiembre 1888" y se hallaba colocada en el tambor sobre un aparato forrado de peluche. Canalejas la lanzó al mar.

Acto seguido un lanchón que se hallaba cargado de piedras las arrojó al agua verificando una excelente maniobra. La inauguración ha sido saludada por los vapores con los pitos de las máquinas sonando á un tiempo produciendo grandísimo efecto. A bordo la multitud grita "¡viva Bilbao!" repitiéndose los aplausos y los vivas. El espectáculo era pintoresco y hermoso.

Después se han verificado las regatas en las que ha triunfado Bermeo con el número uno. Los ministros desembarcaron en las Arenas, regresando á Bilbao por el ferro-carril.

Después han sido obsequiados los ministros de Marina y Fomento con un espléndido banquete celebrado en el salón del Instituto.

Madrid, 23 setiembre.

Ayer ha publicado la *Gaceta* el decreto introduciendo economías en los gastos presupuestados para 1888-89.

En el preámbulo se hace la comparación entre los gastos presupuestados para 1886-87 y los fijados para el ejercicio corriente. Comparación de los que se toma pie para de-

ducir que el Gobierno ha introducido en los dos años todas las economías posibles.

Las que ahora se llevan á los diferentes departamentos son:

En la presidencia ascienden según la exposición, á 50.000 pesetas; en el ministerio de Estado, á 20.500; en el de Gracia y Justicia, á 761.129'50; en el de la Guerra, á 2.577.960; en el de Marina, á 400.000; en el de la Gobernación, á 964.842; en el de Fomento, á 2.123.825; en el de Hacienda, á 322.151'32; en los gastos de contribuciones y rentas á 513.300, y en los de la colonia de Fernando Poo á 10.406.

El *Resumen* ha publicado una interesante noticia relativa á la conferencia celebrada en Hendaya entre el Sr. Ministro de Fomento y el general Cassola.

Parece ser en efecto, que estos dos hombres políticos se han avistado en una villa de los alrededores de Hendaya y que se ocuparon en el examen de la cuestión de las reformas militares que tanto viene dando que hablar de poco tiempo á esta parte.

El *Liberal* que se cree bien informado de lo que ocurrió, se expresa en los siguientes términos á propósito de esa conferencia:

"Ambos interlocutores convinieron sin vacilación, en considerar que reviste gravedad el actual estado de las cosas y en que es urgente salir del embarazoso *statu quo* que se atraviesa, con relación á las reformas militares, por entender que en el ejército adquiere cada día mayor fuerza la aspiración de que aquellas reformas se lleven acabo.

El general Cassola habló al Sr. Canalejas en idénticos términos á los trasmitidos hace días por nuestro corresponsal especial, expresando iguales dudas y resentimientos que entonces, concluyendo por reclamar que todas, absolutamente todas las reformas por él propuestas al Parlamento, se apliquen por decreto durante el interregno de la tercera á la cuarta legislatura.

El Sr. Canalejas procuró disipar los celos del general Cassola, consiguiéndolo sólo en parte, y se esforzó para convencerle de que siendo acuerdo del gabinete plantear por decreto algunas de las reformas, este primer triunfo sería seguro anuncio del planteamiento completo de sus proyectos de reorganización militar.

De la conferencia no resultó modificación sensible en las opiniones del general Cassola, logrando únicamente el Sr. Canalejas, como única consecuencia práctica, que el primero le ofreciese tener una entrevista en S. Sebastián con el Sr. Sagasta.

Esta conferencia, que indudablemente revestirá trascendental importancia, se verificará, según todas las probabilidades, del jueves al viernes próximo: el general, á su paso por S. Sebastián con dirección á Barcelona, se detendrá un día en la primera de dichas capitales á fin de cumplir la oferta hecha al Sr. Ministro de Fomento.

Ayer 22 ha sido también día de gran júbilo para Bilbao. Primero se verificó una visita á las minas y después la inauguración de los astilleros. Mañana 24 se verificará la inauguración oficial del ferro-carril de Portugalete.

Otra vez vuelvan á circular rumores de alteraciones ocurridas ó próximas á ocurrir en el orden público. Los de ahora han tomado cuerpo á consecuencia de una medida tomada por el Capitán general del distrito, el cual ha dispuesto que un jefe de brigada que se hallaba en Madrid en uso de licencia, se traslade á Alcalá de Henares para practicar no se sabe qué clase de averiguaciones.

Con este motivo todo el mundo se pregunta: ¿qué pasará ó que habrá pasado en Alcalá?

La *Correspondencia* de ayer da la noticia de haberse embarcado para la Península el intendente de Filipinas Sr. Luna, diciendo además que el citado funcionario ha dimitido y que se ignora quien habrá de sustituirle.

A pesar de que la *competente* no aventura ningún nombre, es casi seguro que al cargo

de intendente será trasladado el Sr. Quiroga Ballesteros, director de Administración civil, y que á ocupar el puesto de éste vaya un diputado á Cortes muy adicto al Presidente del Consejo y al cual ha prestado muchos y desinteresados servicios.

Esta combinación se efectuará en cuanto se reunan en Madrid todos los Ministros.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha remitido á San Sebastián, para que lo firme la Reina regente, el decreto indultando del resto de la pena que está cumpliendo en la Carcel Modelo y que le fué impuesta por delito de imprenta, nuestro querido compañero en la prensa, D. Carlos Malagarriga.

La circunstancia de haberse trasladado á Alhama el Sr. Alonso Martinez, que ha de refrendar dicho decreto, tal vez difiera por cuatro ó cinco días su publicación en la *Gaceta*; pero de todos modos, el indulto es ya un hecho y por él nos felicitamos al felicitar al Sr. Malagarriga.

Ha dicho un periódico que al Sr. Romero Robledo había desistido de efectuar su anunciado viaje á Barcelona, pero no es cierta la noticia.

El Sr. Romero Robledo irá á la capital del Principado, pero no durante la quincena de octubre, como había pensado sino á fines del mismo mes ó á principios de noviembre, es decir cuando hayan salido de Barcelona todos los personajes cuya visita á la Exposición ha anunciado la prensa.

25 setiembre de 1888.

A las 2 de la tarde del día de ayer ha fallecido en Madrid D. José Anchorena y Hurtado, ex-director de *El Liberal*, quien desde hace dos años venia padeciendo pertinaz afección.

El Sr. Anchorena era malagueño y desde muy joven se dedicó á estudios serios, inclinándose con particular predilección á la antigüedad clásica. Dedicó á la prensa de Madrid la mayor parte de su existencia, y á la política unos cuantos años. Empezó á figurar en ésta á raíz de la revolución de setiembre, militando desde el primer día en la democracia en la que se ha mantenido hasta la hora de morir.

Ha redactado en *El Universal*, *La República Democrática*, *la Bandera Española*, *El Imparcial* y *El Liberal* á cuya fundación concurrió.

Siguen adoptándose precauciones para prevenir cualquier alteración en el orden público. Estas precauciones se dictan por el Sr. Ministro de la Guerra y el Capitán general del distrito.

Desde ayer se ha creado un nuevo servicio cuyo cumplimiento corresponderá á los oficiales generales de la clase de mariscales de campo y brigadieres con mando de tropas en el distrito.

Cada uno de aquellos oficiales generales, por riguroso turno, estará de servicio durante veinticuatro horas, con misión semejante á la que oficiales de mucha menor graduación tienen con el carácter de jefes de día ó de noche, esto es, visitar cuarteles, vigilar el cumplimiento exacto de las órdenes recibidas por los jefes de cuerpos de la guarnición y hallarse al corriente, en fin, de cuanto concierne á los servicios de la plaza.

El efecto producido por la creación de aquel encargo entre los *favorecidos* por el capitán general ha sido deplorable, pues entre otras razones de peso que alegan para juzgarla mal, no es la de menos importancia considerar que aquella autoridad empujase de aquel modo la gerarquía de aquellas clases.

Hoy ha llegado á Madrid el Sr. Ministro de Fomento de regreso de su rápida excursión á San Sebastián y Bilbao.

Todo el mundo elogia la actividad del Sr. Canalejas y es seguro que su paso por el ministerio de la calle de Atocha ha de resultar grandemente provechoso al país.

El Sr. Canalejas, en efecto, durante el breve tiempo que ha estado ausente de la Corte, ha encontrado espacio suficiente para

conversar diferentes veces con el general Hidalgo, asistir á dos consejillos, conferenciar en Hendaya con el general Cassola, visitar la fábrica de Eibar, inaugurar las obras del Abra en la capital de Vizcaya, ver varias fábricas de fundición y concurrir á diversos banquetes.

Así y todo, el Sr. Canalejas no ha querido que su ausencia de Madrid se notase sensiblemente en la corte misma, pues antes de marchar dió á los diferentes centros del ministerio de Fomento las instrucciones necesarias para llevar á cabo con rapidez á su regreso, la reorganización de los servicios en consonancia con las economías consignadas en el decreto publicado recientemente en la *Gaceta*.

Es, por consiguiente, probable que dentro de pocos días se lleven á cabo en el Ministerio de Fomento las reformas proyectadas por el Sr. Canalejas.

Este señor antes de visitar á Barcelona, donde piensa pasar unos días, y acaso renuncia á sus deseos de asistir á la inauguración del curso académico, irá á Almería cuyas desventuras le han impresionado vivamente y se propone remediar. A este fin dictará una R. O. referente á las obras de aquel puerto y otra sobre construcción de carreteras en dicha provincia, amén de algunos recursos que alivien la aflicta situación de aquella comarca española. Propónese también estudiar sobre el terreno la cuestión del ferro-carril, que de tan vital importancia resulta para Almería.

Madrid, 26 setiembre.

El Ministro de la Gobernación tiene en estudio un importante proyecto.

Trátase de hacer radicales reformas en la Dirección general de Correos y Telégrafos no solamente en el personal, sino en sus servicios.

Será cambiado radicalmente el servicio de Correos en nuestras líneas férreas, y respecto al de telégrafos, proyecta el señor Moret trasladarlo á un local que reúna condiciones de comodidad para el público, además de las necesarias para el servicio.

Con objeto de no perjudicar al Tesoro, proyecta el Ministro de la Gobernación trasladar la Central de Telégrafos á la planta baja del Ministerio de la Gobernación, utilizando al efecto los dos espaciosos patios de dicho edificio.

La Central de Correos sufrirá también importantes reformas, proyectando instalar el servicio en locales á propósito, para colocar en ellos un material de aparatos de distribución de correspondencia á la altura de las principales capitales del extranjero.

Respecto al personal, se trata de aumentar sus sueldos sin gravar el presupuesto.

Sobre el regreso de la corte dice *El Liberal*: «Todavía no está determinado con entera firmeza el día del regreso de la reina regente. El Sr. Ministro de Marina fué á S. Sebastián desde Bilbao con el propósito de estar en la primera de dichas ciudades hasta que el 8 ó 10 de octubre saliera de ella la Regente. Después parece que ha triunfado la opinión del Sr. Sagasta, favorable al próximo regreso de la corte, y que se verificará éste del 1.º al 2.º.

Lo que no está resuelto es si la reina vendrá á Madrid ó irá á Aranjuez. Hay ministros que se inclinan á aconsejarle esto último por miedo á la difteria. Otros creen que se exajera mucho en cuanto se dice respecto al desarrollo de esta enfermedad, y por lo tanto, que la corte debe establecerse desde luego en Madrid, renunciando á nuevos viajes.

La infanta Isabel saldrá para Barcelona el día 5 de octubre.

En cuanto á la infanta Eulalia, parece que si bien va avanzando el restablecimiento de su salud, no es este avance tan rápido como fuera de desear. Por esto la han aconsejado los médicos que pase una temporada en la Granja ó Segovia. Al primero de dichos puntos llegó ayer procedente de S. Sebastián el Sr. Conde de Sepúlveda, con objeto de preparar las habitaciones que ha de ocupar la infanta Eulalia.

Al mismo tiempo que la corte regresará á Madrid el Sr. D. Cristino Martos.

Como consecuencia de las cuestiones surgidas entre el Gobernador general y el intendente de la Isla de Cuba, ha sido elevado á la Dirección de Hacienda el señor Arellano.

El Gobierno se ocupa ahora en buscar sustituto al general Marín y es probable que el agraciado con el mando superior de aquella Isla, lo sea el Capitán general de Andalu-

cia Sr. Rodríguez Arias, á quien parece se le ha ofrecido el puesto.

La *Gaceta* de ayer publica el siguiente decreto:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto, fecha 22, presidido de exposición, declarando disuelta la comisión de reformas administrativas de Ultramar por haberse terminado sus trabajos, debiendo ser sometidos oportunamente á las Cortes los proyectos presentados por la misma que por su índole lo requieran, y propuesta en breve plazo á la reina la aprobación de los que puedan ser planteados por decreto.

El Corresponsal

ALCANCE

Madrid, 4 de octubre.

A consecuencia de la gravedad en que se halla el infante Augusto, es probable que los Reyes de Portugal no puedan detenerse en Barcelona ni en Madrid, marchando directamente á Lisboa.

En la asamblea federal, el señor Pi ha abogado por la coalición de los republicanos, pero conservando cada partido su personalidad. La asamblea ha aprobado la conducta del Consejo y le ha autorizado para gestionar las bases de la coalición.

El *Globo* publicará mañana una carta del señor Castelar en la cual refleja sus opiniones sobre las reformas militares y el sufragio universal.

Dice el señor Castelar: «Si la política toma el rumbo que conduce al planteamiento del sufragio y de la democracia, el país irá derecho á las economías. Si aumenta el ejército y el predominio militar, el despilfarro y el retroceso serán un hecho que considero gravísimo.»

El Sr. Castelar pide economías en el ramo de Guerra y la concentración de las fuerzas políticas para realizar el sufragio universal. Censura duramente la publicación por decretos de las reformas militares y añade que la protesta de los conservadores contra dichos decretos invalida la realización de los propósitos del gobierno. «El ejército, termina diciendo el señor Castelar, es nuestro brazo y no nuestra cabeza.»

Se confirma que el Sultán de Marruecos ha desistido de su viaje á Tánger.

El cañonero portugués «Rengon» ha salido de Tánger sin que hayan dado resultado las gestiones hechas respecto al conflicto pendiente entre Portugal y Marruecos. Esto ha causado profunda extrañeza.

Según noticias de Lisboa, el infante don Augusto sufre un ataque de pleuresía.

Los petardos que han estallado en esta corte se atribuyen á los jugadores.

Los conservadores creen que la crisis se planteará á fines de este mes.

Se ha reunido el Consejo de ministros.

Afirmase que se desestirá de decretar las reformas militares.

Se niegan las probabilidades de que haya crisis ministerial.

Las Bolsas se han resentido de los descuentos en los Bancos de Inglaterra y Francia.

La *Epoca* dice que sólo le resta al señor Sagasta abandonar el poder é indicar al general Concha, como hombre de prestigio en el ejército y de simpatías en la opinión pública, los medios para que su gobierno con las mayorías pueda revolver el conflicto.

El Sr. Silvela ha recibido un telegrama del Sr. Cánovas anunciándole que el lunes saldrá de París para Barcelona. Hoy han marchado importantes conservadores y el sábado saldrán los hermanos Silvela, Escobar y otros muchos.

Según la *Epoca*, el viaje de tan importantes conservadores sólo tiene por objeto rendir un tributo de admiración á Cataluña por el esfuerzo admirable que ha hecho en la Exposición Universal de Barcelona.

Según el *Correo*, se asentía la opinión de que se llevarán á las Cortes las reformas militares, adelantándose la fecha de la convocatoria, á fin de obtener la sanción en un breve plazo respecto á las reformas urgentes.

Noticias varias

Madrid, 27 setiembre.

A las siete de la tarde de ayer ha sido asesinado en Carrión de los Condes, Palencia, por el guardia civil de aquel puesto Sixto Marcilla Blanco, el teniente coronel de aquel instituto, jefe de la comandancia de la provincia, D. Prudencio Rofa.

Las autoridades militares y judiciales intervienen en este desgraciado suceso.

El Tribunal Supremo ha anulado una sentencia del inferior, que condenaba al director de El

Rigoleto y al escritor Sr. Balbuena en causa por supuestas injurias al Sr. Nocedal.

Dicen de Cádiz que sigue el descontento de las cigarrerías; que muchas no han vuelto á la fábrica por creerse perjudicadas con las nuevas labores, y que han sido expulsadas unas 60 operarias, sobre las que recaen sospechas de que sean autoras del pasado motin.

En Mortil Granada, han tratado de fugarse los presos, sorprendiendo é hiriendo gravemente al subdirector de la cárcel.

La Guardia civil, cuyo auxilio se pidió, fué recibida á pedradas y con faca en mano por los presos. La fuerza pública hizo uso de las armas, resultando de la refriega un muerto y cuatro heridos de los reclusos, y herido también un cabo de la Guardia civil.

El juzgado instruye las diligencias correspondientes, además de formarse expediente gubernativo.

San Sebastián, 26 (to n.).—Ha regresado el infante D. Antonio.

Se han firmado varios decretos, entre ellos algunos jubilando varios delegados de Hacienda, y reformando el cuerpo de abogados del Estado.

El señor ministro de Marina regresará á Madrid el día 30.

S. M. la Reina ha pasado el día en su posición. La infanta D.ª Eulalia dió un paseo por el camino de Zarauz.

Mantiénese como oficial la fecha del día 30 para el regreso de la Corte á Madrid.

De paso para Barcelona ha salido el señor Villaverde.

El 29 del actual llegará á Madrid el ministro plenipotenciario del Perú en España, marqués de la Puente y Sotomayor.

Es cierto que el Sr. Castelar piensa pasar una gran parte del año próximo en Roma y en París.

Ayer, á las siete de la mañana, fué embalsamado el cadáver del general Fajardo, y después de vestido con uniforme de diario de teniente general, por su señora viuda, que á nadie quiere encomendar este cuidado, permanecerá de cuerpo presente en la cámara mortuoria, formada en una de las habitaciones de la casa de la plaza de las Cortes, donde falleció, hasta el sábado, que se verificará el entierro, presidido por el señor Ministro de la Guerra.

Entre siete y media y ocho de la noche de ayer, tuvo lugar una nueva colisión entre matuteros y vigilantes de consumos en los alrededores del fiato de los Cuatro Caminos.

Parece ser que cinco individuos trataban de introducir fraudulentamente latas de petróleo y que dos vigilantes del resguardo, llamados Antón Bermejo y Enrique Lopez, salieron en su persecución para detenerlos. Los matuteros al verse perseguidos apretaron el paso; los del resguardo los echaron al alto, y al verse aquellos amenazados, se volvieron contra éstos.

Uno de los vigilantes echó á correr y el que quedó solo, hizo frente con el revolver á los cinco individuos que le acometieron, disparando tres tiros, de los cuales uno alcanzó á un matutero, introduciéndole el proyectil en la cabeza.

Los vecinos de aquellos alrededores se amotinaron contra los dependientes de consumos, y lo hubieran pasado muy mal éstos, si á los pocos momentos de ocurrir el suceso no se hubiera presentado el Sr. Gobernador acompañado de varias parejas de la Guardia civil.

El herido, llamado, Pío Mediero, en grave estado fué llevado á la casa de socorro del distrito, donde se le extrajo el proyectil, pasando después al hospital de la Princesa, y el dependiente de consumos, Enrique Lopez, al juzgado de guardia.

El Sr. Gobernador ha dado instrucciones al inspector del distrito para que averigüe quienes han sido los promovedores del tumulto, como patrocinadores de la industria que los matuteros ejercen por aquellos sitios en tan grande escala.

Una comisión del gremio de vinos visitó ayer tarde al señor Ministro de Hacienda, y solicitó de él autorizaciones especiales y gratuitas para que puedan perseguir el fraude que en Madrid existe con la venta de vino común en muchos puntos de los mercados y casas particulares, donde se expenden grandes cantidades de aquel sin abonar los derechos establecidos, con perjuicio de aquellos industriales.

El Sr. Puigcerver ha prometido complacer á los peticionarios.

La misma comisión trata de solicitar del señor Gobernador que conceda alguna latitud en las horas de cerrar las tabernas, petición menos afortunada seguramente, porque es de suponer que el señor Aguilera no se muestre propicio á esas latitudes cuyos efectos se conocen después en la cárcel.

D. Carlos de Borbón y su esposa continuaron en Italia hasta los primeros días del mes próximo, en que harán una excursión á Viena, Frohsdorf y Graz, regresando después á Venecia. Para entonces ya estarán terminadas las obras de restauración interior del palacio Loredan, que comenzaron hace seis años.

San Sebastián, 27.

La Corte ha decidido salir de esta ciudad el día 30 para Madrid, y por el ferro-carril de circunvalación, dirigirse á Aranjuez, donde permanecerá los días indispensables hasta que la difteria no ofrezca cuidado alguno para los augustos hijos de S. M. la Reina. Sin embargo de esta resolución, se asegura hoy que, accediendo á los deseos de los *pelotaris*, que tienen organizado un gran partido para el domingo y han solicitado la presencia de la Reina, es posible que esta augusta señora difiera su marcha hasta el día primero.

Las fiestas que con motivo del santo de la princesita han tenido lugar en ésta, revistieron gran solemnidad y ostentación; por la mañana hubo misa rezada en la pequeña iglesia del Antiguo, en la que tomó parte la gran orquesta del Casino, asistiendo S. M. el Rey, las infantitas y toda la alta servidumbre de Palacio. Su Majestad la Reina se sintió algo indispuesta al salir del Palacio de Ayete no siéndole posible asistir. S. A. la infanta D.ª Eu-

lalia acompañó al Rey. El acto de colocar la primera piedra para la nueva iglesia del Antiguo en espaciosos terrenos cedidos por S. M. estuvo brillante, siendo aclamada toda la Real familia con verdadero entusiasmo. Al firmar el Rey el acta, su augusta madre le cogió la mano y el niño pronunció la siguiente frase: «Yo quiero firmar solo, mamá». Todos los que alrededor estaban, se sonrieron, y cuando la Reina le soltó la mano después de firmar, volviéndose á las damas de Palacio las dijo: «Ya he firmado, señoras». Las princesitas estaban colocadas al lado de la infanta Eulalia, alegres y divertidas, hablando de lo mucho que les gustaba la playa y de los regalos que había recibido la princesita.

Dentro de la caja que se colocó en la primera piedra, había un número de la última *Gaceta*, un ejemplar de cada uno de los periódicos locales y *Boletín eclesiástico*, varias monedas y dos fotografías una de S. M. la Reina con el Rey al brazo y otra de Su Santidad León XIII.

La futura iglesia será de elegante construcción, con un atrio para resguardarse de la lluvia los feligreses y público que acudan á la misa desde los muchos caseríos que pueblan aquellas montañas; a la primera misa, que se celebrará el año próximo, asistirá S. M. la Reina, regalando una casulla que bordará ella misma durante el invierno.

Por la tarde, en la plaza de la Constitución, tuvo lugar el gran festival de niños. Más de mil doscientos desfilaron por delante del balcón del Ayuntamiento, que ocupaban la familia Real y alta servidumbre, así como los laterales las damas de la Reina y de la grandeza.

El himno resultó muy bien ejecutado, y cuando llegó el reparto de dulces, refrescos y juguetes, el entusiasmo de aquella infantil multitud rayó en delirio. La plaza presentaba un aspecto sorprendente. En el centro se había formado un paisaje liliputiense, con su pequeño molino de viento, molino de agua, un caserío, árboles, uno de ellos con un gran nido donde había colocadas tres pequeñas niñas echando palomas, pequeños terrenos de huerto, otras de maíz, su parte de jardines y parques á la inglesa, un teatro guñol y un verdadero bazar de juguetes. Los balcones de la plaza estaban literalmente ocupados y la gente que no cupo en ellos, se colocó en los tejados. A S. M. el Rey, infantitas é hijo de la infanta Eulalia les obsequiaron los niños con preciosos juguetes. El festival terminó con el cálido toro de fuego, siendo obsequiada la Real familia con un espléndido *lunch*, costeado por el Ayuntamiento.

Esta ha sido la última serie de festejos con que se ha obsequiado á la Real familia, que ha sido con entusiasmo aclamada cuantas veces ha salido por las calles, plazas y paseos de esta hermosa ciudad.

El sábado, S. M. la Reina colocará la primera piedra de la magnífica parroquia que se va á construir en los terrenos de Amara, obra que costará cuatro millones de reales y para la que se han hecho unos magníficos planos.

La Corte decidirá fijamente su marcha, cuando regrese de Madrid el conde de Sepúlveda, y la Reina se quedará decididamente en Madrid, por reclamar su presencia los diferentes asuntos de Estado que precisamente han de resolverse antes de abrirse las Cortes. El Rey y las infantitas irán á Aranjuez, al Pardo ó á la Granja.

Madrid, 28

La *Correspondencia de España* niega que haya probabilidades de que el general O'Ryan abandone la cartera de la Guerra antes de reunirse las Cortes. Se cree que el primer Consejo de ministros se celebrará el día 8 de octubre.

Se sabe oficialmente que la Corte llegará á Madrid el martes próximo, á las once de la mañana.

En telegrama de Roma se dice que el señor Groizard, embajador de España en el Vaticano, llegará á Madrid en octubre y se añade que se le nombrará presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Del día 2 al 3 del próximo mes, saldrán de Madrid para Barcelona los señores Silvela (D. Manuel, don Francisco y don Luis), Pidal, Vida, Villaverde, Isasa, Danvila, Cárdenas, Lastres, general Salcedo, Rodríguez San Pedro, Canido y otros personajes conservadores, con objeto de cumplimentar al señor Cánovas, que llegará el 7, y asistir á la velada y banquete con que será obsequiado el ilustre jefe de los conservadores.

Con el ministro de Ultramar señor Ruiz Capdepón conferenciaron ayer tarde los diputados y senadores por Puerto-Rico.

Después de exponer éstos la crítica situación de aquella Antilla, tan castigada por la última inundación solicitaron del ministro la adopción de ciertas medidas que tiendan á evitar en lo posible tantos males.

Una de las peticiones fué la de que se diera grande impulso y actividad al ferro-carril en proyecto, para que en sus obras se ocupen los numerosos braceros que se hallan sin trabajo y la isla pueda contar pronto con la nueva vía.

En la entrevista también se trató por los representantes puertorriqueños de la conversión de la Deuda y de la cuestión de la moneda.

El ministro escuchó atentamente á los diputados y senadores por Puerto-Rico, á los cuales prometió hacer, por su parte, cuanto le fuera posible para satisfacer sus deseos.

El señor ministro de Ultramar ha nombrado al director general de Gracia y Justicia de aquel departamento, D. Miguel de la Guardia, presidente de la comisión encargada de reformar los aranceles de Aduanas para las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Bajo la presidencia del señor director general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, y actuando de secretario el auxiliar del mismo, Sr. Lersundi, se ha reunido ayer tarde en el despacho de aquél, la comisión de revisión de expedientes personales de todos los funcionarios de la carrera jurídica de aquel departamento, cuya comisión lleva ya muy adelantado su cometido.

Hoy conferenciarán el Sr. Canalejas y el señor Angoloti acerca de asuntos relacionados con la

concurriencia de los productores é industriales españoles á la exposición de París.

Ayer tarde se nos ha facilitado en el salón de conferencias del Congreso la siguiente copia de un telegrama del Sr. Cánovas del Castillo, dirigido al señor Silvela (D. Francisco).

Dice así el telegrama:
 «París, 27 (5-55 t).—Declare en mi nombre que cuantas conversaciones se me atribuyen, están plagadas de inexactitudes, por lo cual no puedo reconocerlas como mías.—Cánovas.»

Esta mañana, á las diez, según teníamos anunciado, se ha verificado el entierro del bravo y pundonoroso teniente general D. Ramón Fajardo é Izquierdo, acto que ha revestido extraordinaria solemnidad, y que ha sido una verdadera manifestación de duelo en que todas las clases sociales han tenido participación.

El cadáver, encerrado en magnífico ataúd de bronce dorado, fué conducido á su última morada en una soberbia carroza de ébano tirada por ocho caballos negros empenachados lujosamente. El ataúd y la carroza se hallaban completamente cubiertos por más de treinta coronas que la familia y amigos del finado consagraron á su memoria en sentidas dedicatorias.

El duelo ha sido presidido por el Sr. Ministro de la Guerra, á quien acompañaban los capitanes generales de ejército Sres. Quesada, Martínez Campos y Jovellar; el Capitán general del distrito, Sr. Goyeneche; los directores generales de las armas é individuos de la familia del difunto general.

Formaron el cortejo fúnebre casi todos los oficiales generales con residencia en Madrid, comisiones de todos los centros militares y cuerpos de la guarnición y un número muy respetable de hombres políticos de todos los partidos.

La comitiva que se puso en marcha con exactitud rigurosamente militar, á las diez en punto, marchó á pie hasta la plaza de Sta. Cruz, en donde tomó los coches para acompañar al entierro hasta la Sacramental de S. Justo. A las once y cuarto recibió allí cristiana sepultura el cadáver del que en vida fué modelo de caballeros y de soldados.

Descanse en paz!

A las ocho de la noche empezó ayer en el teatro de Novedades la velada en honor del Sr. Pi y Margall. El teatro estaba adornado con trofeos y concurrieron unas 4.000 personas. Pronunciáronse muchos violentos discursos contra la monarquía.

El Sr. Pi empezó su discurso diciendo que Sagasta no es digno de benevolencia de los republicanos, porque da menos libertades que el señor Cánovas. Recomendó la propaganda y la coalición de las fuerzas republicanas; declaró insuficientes los medios legales para conseguir el triunfo de sus ideales; dijo que las revoluciones no se deben buscar sino que las imponen las circunstancias, y añadió que el Sr. Zorrilla nada conseguirá mientras permanezca fuera de España.

El discurso del Sr. Pi produjo poco entusiasmo.

La Gaceta de hoy publica una Real orden del Ministerio de Ultramar autorizando á don Felipe Canga Argüelles, con las condiciones que se expresan, formar una colonia en la isla de la Paragua (Filipinas).

Parce que el ministro de Ultramar se ocupa actualmente en preparar en la isla de Cuba la aplicación del juicio oral y público establecido en la Península.

Madrid, 30.
 La Gaceta publica un Real decreto reorganizando las oficinas de Fomento en los gobiernos civiles de provincia, y una circular de la Dirección de Instrucción pública excitando el celo de los Ayuntamientos respecto de la construcción de edificios destinados á la instrucción primaria.

Mañana marchará el Sr. Ministro de Fomento á Almería, donde estará diez días, y el 18 irá á Barcelona para presidir la distribución de premios á los espositores.

Se asegura que hasta que se encuentren en Madrid todos los ministros, ó sea, hasta fines de octubre, no se tratará en Consejo de ministros, de ninguna cuestión importante.

Corre el rumor de que el Sr. Albareda reemplazará al Sr. León y Castillo en la embajada de París y de que este último sustituirá al Sr. Groizard en la embajada del Vaticano; pero la Epoca cree que el gobierno no se atreverá á hacer esta combinación, pues los amigos del Sr. León y Castillo aseguran que éste se retiraría á la vida privada si el gobierno le indicase ese cambio.

Ha regresado á esta corte el director de la Deuda, Sr. Sanchez Pastor.

Parece que de las averiguaciones que ha hecho en Málaga, la falsificación de facturas del empréstito de 175 millones representa dos millones de pesetas.

Madrid, 1 octubre.
 S. M. la Reina Regente visitó ayer el cuartel de San Telmo en San Sebastián, siendo acompañada con entusiasmo. El general Loma reunió luego á la oficialidad, á la que S. M. la Reina D.ª María Cristina dirigió las siguientes palabras: «La oficialidad del ejército jamás debe mezclarse en cuestiones políticas, porque es la salvaguardia del orden, del Rey y de la patria; y se debe á la nación. Me congratulo al ver el orden y la disciplina que aquí existe y la instrucción que dais á los soldados, que con vuestro ejemplo proporcionarán días de gloria á la patria.»

Un jefe, hablando en nombre de la oficialidad, respondió que con Sus Majestades el Rey y la Reina la paz estaba asegurada.

El señor Canalejas ha presidido la apertura del curso de esta Universidad y esta noche saldrá para Almería.

Regresan importantes hombres políticos.

Los Sres. Martínez Campos y León y Castillo han conferenciado extensamente.

El Sr. Martos ha llegado esta noche y dentro de cuatro ó cinco días saldrá para Barcelona.

El Sr. Cánovas no saldrá de París para Barcelona hasta el 12 del actual.

En breve marchará á Barcelona el marqués de la Vega de Armijo para recibir y acompañar al Rey de Portugal.

Madrid, 2.

La Epoca publica un telegrama de San Sebastián en que se dice que el general López Domínguez ha declarado que solamente se unirá la Sr. Sagasta después que sean un hecho las reformas militares y el sufragio universal.

Hoy han salido de las Palmas los naufragos del vapor «Sud-América», que quedaron en dicho puerto á bordo del «Vittoria».

La infanta D.ª Isabel se unirá en Segovia al tren Real, regresando á Madrid. En Villalba esperarán las autoridades á las personas Reales. La infanta D.ª Eulalia permanecerá en San Sebastián hasta fin de octubre.

Llegada de la Corte á Madrid

A las once y cuarto en punto de la mañana ha entrado el tren real en la estación del Norte, donde aguardaba á la familia real para hacerla los correspondientes honores, un batallón con bandera y música del regimiento de infantería de Zaragoza. Con SS. MM. y AA. han llegado los señores ministro de Marina, duques de Medina Sidonia, conde de Bilbao, Marqués de Sierra-Bullones, general Córdoba, conde de Sepúlveda, doctor Ledesma, condesa de Sorrondegui y señora viuda de Tacón, y las demás personas de la alta servidumbre de Palacio.

El andén de la estación estaba ocupado por gentío inmenso, que ha aclamado á los reyes desde la llegada del tren hasta que la familia real se ha dirigido en varios carruajes á Palacio. A la familia real esperaban en la estación los ministros de Hacienda, Gobernación, Ultramar, Estado, Guerra; Gobernador civil de Madrid, comisiones de los centros oficiales, y, como antes hemos dicho, concurso numerosísimo, en el cual estaban las señoras duquesa de Ahumada, marquesa de Larios, señora y señoritas de Moret y señora de Martínez Campos; señores Nuncio de Su Santidad, general marqués de Miravalles, Martínez Campos, Jovellar, Hidalgo, Burgos, Terreros, Reina, Araoz, Gólfín Sanz, Dabán, Aparici, Catalá, Romero, Feduchi, Gamarra, Barrié, Montojo, Ruiz de Alcalá, Galbis y Obregón; brigadieres duque de Ahumada; Martitegui; Castellanos, Muñoz, Vargas, Villar, Carvajal, Ochando, Ceballos Escalera, Antón, Agustí, Ciniza, Cubas y Correa.

Los Sres. Gullón (D. Pío), Navarro y Rodrigo, Alonso Castrillo, Valle, Rodríguez (D. Tirso), Calbetón, Díaz Ferreras; marques de Baldeiglesias, Peña Costalago; barones de Covadonga y de Benifayó; Laa, Valcarcel y Mazón, Doncel, Benayas, Igon, Azcárraga (D. Manuel), Bravo (D. Emilio), marqués de Larios, León y Castillo, marqués de Villamanrique, González Martínez, Piquer, Navarro Ochoteco, Alvarez (D. Manuel María), marqués de Roncali, conde de S. Rafael, marqués de Velada, Abascal (D. José), Cros, Tomé, doctor Candela, Zúñiga, Berruoco, Mathé; representantes de Inglaterra, de Alemania, de Francia, de Turquía, y otras personas.

También era extraordinaria la concurrencia en el trayecto de la estación á Palacio y en la plaza de Oriente, siendo objeto los reyes de calurosos y repetidos vítores.

Manila

Ayer embarcó para la Península, el director general de Administración civil, D. Benigno Quiroga Ballesteros, acompañado de su distinguida y apreciable familia.

Incalculable fué el número de personas que acudieron á bordo del *Reina Mercedes*, á despedir á tan cariñoso jefe, como cumplido caballero.

Los vapores de las Obras del puerto *Tayuman*, donde iban los citados viajeros, y *Manila*, iban pequeños para contener el personal de Administración civil, Ingenieros agrónomos é infinidad de amigos particulares del Sr. Quiroga, quien deja en Filipinas un nombre que jamás se borrará del corazón de cuantos han tenido la dicha de tratarle tanto oficial como particularmente.

La Sra. de Quiroga y la Srta. Espín dejantambien en la sociedad manilense un vacío difícil de llenar.

Es imposible apuntar los nombres de las personas que á bordo vimos: entre otras se hallaban las Sras. de Vidal, de Zobel y de Martos y Srta. de Guillelmijn; un Ayudante de S. E.; el general Moltó, el Director general interino, los jefes, oficiales y escribientes del ramo y multitud de personas y amigos particulares que no podemos precisar.

Lleve el Sr. Quiroga Ballesteros y su apreciable familia un feliz viaje á la Madre Patria y lleve, también la seguridad de la estimación general de todos cuantos aquí hemos de echarle de menos. Deseamos, también, feliz viaje á los Excmos. Señores D. Federico Lobatón y D. Manuel Clemente; al Sr. Madrigal, y en general á todos los amigos y demás pasajeros que á su bordo, conduce el vapor *Reina Mercedes*.

En el *Tayuman* iba también una orquesta, obsequio del personal de escribientes de la Dirección civil á su digno jefe.

Pliego oficial

El traído por el *Salvadora* contiene las disposiciones siguientes:

Declarando cesante á D. Eduardo Redondo oficial 3.º factor del puerto de Joló.

Nombrando en su lugar á D. Ramón Mateo Valpolini.

Declarando cesante á D. Agustín Malpar Illera oficial 3.º de la casa Moneda.

Nombrando en su lugar á D. Antonio García Sanchez.

Nombrando jefe de negociado de 2.ª clase de la Contaduría general de Hacienda, á D. Eduardo Sanz y Menéndez.

Id. oficial 2.º Inspector de Almacenes y muelles de la Aduana de esta Capital, á D. Eduardo Hernandez Crame.

Disponiendo el cambio de destinos entre los oficiales 4.ºs de Hacienda D. Domingo Eguidazú y D. Miguel García Ibaricú.

Ampliando hasta 9 meses la licencia que se halla disfrutando en la Península D. Miguel Rodríguez Berriz.

Id. id. id. D. Agustín Cerdeira.

Id. id. id. D. Mariano Peña y Marti.

Traslado de Marina concediendo retiro al Capitán D. Cayetano Saez Ruiz.

Id. de Guerra id. id. al id. D. Antonio Pérez Hernandez.

Trasladando á la Promotoría Fiscal de Pinar del Rio á D. Cecilio Aillón y Villuendas.

Nombrando en propiedad oficial 5.º de la Administración y Aduana de Ponce á D. Pablo Colomer.

Concediendo los honores de jefe superior de Administración libre de gastos á D. Felipe María Govantes.

Id. un mes de prórroga de embarque al ingeniero agrónomo D. Lorenzo Romero y Pérez.

Id. id. id. al id. D. Juan Ramón y Vidal.

Declarando cesante al oficial 2.º del Gobierno civil de la Pampangá D. Luis Merri y Colón.

Nombrando para el cargo anterior á D. Luis Lecanda.

Declarando cesante al oficial 2.º del Gobierno de Pangasinán, D. Valentín Acevedo.

Nombrando para el cargo anterior á D. Fernando de la Cantera.

Nombrado jefe de Negociado de 3.ª clase de la Dirección general de Administración civil, á don Luis López Gutierrez.

Id. consejero de la Administración de estas Islas á D. Matías Saenz de Vizmanos.

Id. id. id. Inspector general de Beneficencia y Sanidad á D. Benito Francia y Ponce.

Aprobando la licencia de tres meses concedida al Juez de 1.ª instancia, D. Raymundo Puig y Durán.

Id. el anticipo de cesantía al id. id. de la Pampangá D. Manuel de Elola y Heras.

Ampliando al término de 9 meses la licencia concedida al Juez de 1.ª instancia de Surigao, don José Luis Arboleja.

Confirmando el nombramiento de D. Andrés Sanchez Herrero para la plaza de Ayudante de la Secretaría de la junta de Agricultura, industria y Comercio.

Confirmando el nombramiento de D. Vicente Crespo y Ramos para la plaza de oficial 1.º del Ramo de Comunicaciones.

Id. id. de D. Carlos García Santos para la id. de oficial 2.º de id.

Aprobando el nombramiento de Telegrafista 1.º hecho en favor de D. Catalino Laram.

Id. id. de Comisario y Procurador de la orden de Religiosos Agustinos descalzos hecha a favor del R. P. Fr. Juan Santisteban.

Id. id. en comisión, de oficial 4.º del Gobierno P. M. de Mindanao hecho en favor de D. Vicente Izquierdo.

Declarando cesante al Gobernador civil de Camarines Norte D. Fernando Lopez Beabebe.

A petición de los interesados, tenemos el gusto de hacer público que los indígenas Irineo y Agapito Tialcita, que hace algunos dias dijimos habian sido demandados por un vecino de la calle de Santa Rosa, Quiapo, por raptor, seducción y abuso de confianza, si bien lo fueron en efecto, han sido absueltos por el juez correspondiente, vista su inculpatidad.

Lo consignamos así para satisfacción de los interesados.

Si bien no de cuidado, se halla hace algunos dias aquejado de ligera enfermedad, el Sr. Gobernador general.

De todas veras le deseamos pronto y radical alivio.

Al decir de *El Comercio*, para el certamen musical que va á celebrarse en Cavite durante la fiesta, ha sido nombrado el siguiente jurado: Sres. Saco del Valle, *Emmanuel* y el músico mayor del Regimiento n. 1. El acto tendrá lugar en el paseo á las 4 de esta tarde.

El 3 del corriente ocurrió en Anao (Tarlac) un incendio que redujo á cenizas la casa-tribunal y el archivo.

Ignoramos las causas del siniestro.

Ha fallecido el defensor de presos de la cárcel pública de Nueva Ecija, D. Antonio Díaz San Pedro.

Ha sido nombrado, interinamente, Administrador de Hacienda pública de Laguna, en la vacante producida por fallecimiento del Sr. Ubago, D. Cecilio García Margenat, oficial 3.º, interino, del Gobierno civil. Para la vacante que este deja, ha sido nombrado, con igual carácter, D. Gustavo Ibarra.

La Guardia civil veterana ha dado conocimiento de que anteanoche habia en la calzada de San Luis trece faroles con un tercio de luz.

Pues... trece ejemplares del *papelito azul*, y hasta otra.

Al juzgado de 1.ª instancia de intramuros se dió cuenta de haberse cometido anteayer un robo en casa de D. Manuel Rávago, vecino de la calle de Sta. Potenciana, llevándose el *caco*, que se supone sea un criado tomado el día antes y que se fugó, tres pesos en metálico, un reloj de plata, una cadena de doble, una botonadura de oro con piedras falsas y dos anillos de oro.

Se persigue al *coleccionista*.

La banda de Artillería ejecutará esta tarde en la Luneta, las piezas siguientes:

Himno, á la libertad; Matilde, gavotta; El soldado español, sinfonía; Marcela, mazurka; Macbeth, final del acto 3.º; Dolores, valse.

Manila, 9 de noviembre de 1888.

La Circular de 29 de julio y los Decretos de 26 y 28 de setiembre últimos, emanados de este Gobierno general, se dirigen en su articulado, á garantizar la Hacienda de los procederes fraudulentos, que ya por medio de la sustitución, ya burlando de otra manera la vigilancia de las Autoridades, han venido realizando los inmigrantes chinos con gran perjuicio de la Administración y no menos daño de las industrias á que se dedican los naturales.

Sin embargo, como la principal idea de mis disposiciones tiene y ha tenido por base, garantizar la identidad individual y la represión enérgica de los abusos, en atención á lo solicitado en nombre del gremio de chinos, y en vista de las razones lógicas que en algunos extremos se exponen por los re-

presentantes de la Comunidad de principales y comerciantes del expresado gremio, deseando dar facilidades al tráfico y otorgar actividad á las industrias, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Se modifica el artículo 19 de mi decreto de 26 de setiembre último, en el sentido de que todos los chinos que soliciten pasar á otras provincias, quedan obligados á expresar su itinerario en sus instancias, que será el más fácil y corriente, para que se consigne así en el pasaporte, con objeto de que puedan detenerse en el indicado tránsito sin ulteriores responsabilidades, dentro de los límites del expresado documento.

2.º Todos los chinos que por razón de su industria ó comercio, necesiten verificar frecuentes viajes en los vapores periódicos á las provincias próximas de Cavite, Laguna, Bulacán, Pampangá y Bataan, se proveerán mensualmente de un pasaporte que servirá para los efectos legales por espacio de treinta dias, viéndolo en la Capitanía del Puerto de Manila al comenzar la autorización y siendo recogido por esta oficina, al terminar el plazo citado.

3.º El término de tres días consignado en el artículo 2.º de mi decreto de 28 de setiembre próximo pasado, para obtener sus radicaciones los inmigrantes chinos, se entenderá que ha de comenzar á contarse al espirar el plazo de un mes á que les dá derecho el pasaporte expedido por nuestros Consules en el vecino Imperio.

4.º y último. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al espíritu ó letra del presente decreto.

Comuníquese y publíquese.

WEYLER.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Manila, 8 de noviembre de 1888.

Considerando que son análogos los fines caritativos del Hospital de San Juan de Dios, del Real Hospicio de San José y de las dependencias que ambos tienen en la isla de la Convalecencia, y teniendo en cuenta, entre otras razones, la muy importante de dar unidad á la dirección y administración de estos establecimientos benéficos, legados por nuestros antecesores como prueba fehaciente de sus nobles sentimientos cristianos, como vice-real patrono, en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Desde el día 1.º de diciembre próximo, se refundirán en una sola las Juntas que están al frente de dichos establecimientos, quedando constituida con el personal de vocales que en la actualidad forma parte de cada una y se halle presente en Manila, á excepción de los que sean incompatibles por razón de los cargos que desempeñan.

2.º Las vacantes que ocurran en lo sucesivo entre los vocales, por enfermedad, ausencia ó renuncia, quedarán sin proveer hasta tanto que el número de vocales quede reducido á ocho, además del Presidente.

3.º Esta Junta designará para cada Establecimiento, una Comisión compuesta de dos vocales, uno como Inspector y otro como suplente, encargados de inspeccionar y dirigir cada uno de ellos, en la forma que determine su respectivo Reglamento.

Comuníquese y publíquese.

WEYLER.

Desde ayer empezaron á hacer viajes extraordinarios á Cavite, cuatro vapores de los de bahía.

Durante todo este día continuarán aquellos viajes que se prolongaron hasta las doce de la noche.

El lunes el último viaje será á las ocho.

Ayer marchó para Cavite, la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Navarro de Peralta, al objeto de dar varias funciones en aquella localidad.

El número de la revista *La España Oriental* correspondiente al día de ayer, contiene el sumario siguiente:

«Texto:—«Crónica general», por M. Scheidnager;—«La prensa», por E. Romero y Perez;—«Nuramí», por E. Fernandez Iturralde;—«Consideraciones sobre el origen del nombre de los números en tagalog», por el Dr. T. H. Pardo de Tavera;—«La relación del pueblo con la Agricultura», por J. C. Gimenez de Quirós;—«Notas teatrales», por Un acomodador;—«Cantares y Mesa Revuelta».

FOLLETIN.—«Paseos por el mundo», por M. Scheidnager.

A bordo del *Butuan* llegó ayer mañana á esta capital nuestro querido amigo D. Diego Gimenez, director de *El Porvenir de Visayas*.

Adem's del pasaje que ayer dijimos se embarcaba por el *Reina Mercedes*, á última hora pidió billete D. Teodoro Robles.

Por *Salvadora*, llegaron ayer mañana de Singapur: D. Alberto Schwenger; D.ª Andrea Gardoqui de Artazar, con una niña, y D. R. J. Schwenger.

Este buque ha traído 40 sacos de correspondencia.

Por *Butuan*, llegaron ayer mañana de Iloilo: don Federico Reguera, abogado, señora y dos hijos; D. Diego Jimenez; D. Antonio Esquiros; D. Alfredo Blanco; D.ª María Gay; D. Andrés Langel; D. Joaquín Cram; y Queri, alférez del núm. 3, y varios á proa.

Por *Canigún*, salieron anteayer tarde para Iloilo: D. Hugo Facggi; D. Rodolfo Lenenberger; D. Ernesto Meyer; D. George Stalmerdine; sor Justina Lais y varios á proa.

Por *Antonio Muñoz*, salieron anteayer para Legaspi y Tabaco: D. Antonio Muñoz; D. Juan Antonio Camacho; D. Eduardo San Juan; D. Francisco Dubrull y García; D. Juan José Rentería, y varios á proa.

Por *Gravina* llegaron ayer mañana de Zamboanga y escalas: D. Ricardo de Aranda y Lope, con su señora; D. José Trinidad y Gutierrez; don Rosario García de Lloiz, con 3 hijos; D. Ramón Obregón; D. Juan Mossi; D.ª Carolina Palacios; D.ª Pilar Massi; D. Lázaro Escobar; D. Anastasio Soto; D. Adolfo Sales; D. Claudio Sandoval; don James H. Pasllier, y varios á proa.

Por *Peluse*, salen mañana para Saigón: D. Mariano Cervantes Torres, médico titular de Samar; D. Juan García Osorio, teniente de infantería; y D. Victoriano Villen Castillo, capitán de infantería.

Correos

El vapor *Batangas* saldrá de este puerto para el de Sto. Tomás (Unión) mañana á las doce de la misma, con correspondencia para dicho punto, Bontoc, Tiagan, Lepanto, Abra y ambos Ilocos.

Imp. LA OPINIÓN a cargo de G. Bautista, Pasaje de Perez 1.

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)

Representada por la
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
EL VAPOR-CORREO

S. Ignacio de Loyola

Capitán D. JOSE RIQUER

Saldrá el 8 Diciembre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admite pasaje y carga. Este y los demás vapores de la compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 5.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 7 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida estará en el pantalán de los vapores de Cavite, uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración: Plaza de Goiti, 11.

Linea de vapores GLEN

El vapor GLENORCHY saldrá para LONDRES con escala en GIBRALTAR el día 19 del actual; y hacia á fines del actual, saldrá el vapor

GLENCOE

para los mismos puntos: ambos vapores reúnen excelentes condiciones para pasajeros,

Para carga y pasaje acúdase á

Smith, Bell & Co.
Agentes.

Vapor-inglés DAFILA

Se espera en breve y saldrá para Hong-kong y Emuy á los pocos días de su llegada. Admite carga y pasaje

B. G. Tan-Auco.



Vapor SALVADORA

Saldrá para Singapore, el miércoles 14 del actual. Para carga y pasaje á

José Reyes.



Vapor BATANGAS

Saldrá para Santo Tomás (Union) el día 12 del actual á las 12 del día. Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.

COMPAÑIA
DE LAS
MENSAJERIAS MARÍTIMAS
AGENCIA DE MANILA

Vapores Correos de Manila á Saigón. El vapor PELUSE Capitán Mr. Itasse, saldrá para Saigón el día 12 del corriente á las 9 de la mañana en combinación en aquel puerto con el vapor YANGTZE de 5000 toneladas, que saldrá de Saigón para Marsella el día 17 del actual.

Rebaja de precios de pasajes, para los señores pasajeros empleados del Gobierno español, militares y ordenes Religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente

Anloague núm. 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai.

Chocolates

DE
MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Venta en el año 1886 4.000,000 paquetes
en el „ 1887 4.300,000 „

Este dato demuestra la predilección del público de todas las provincias de España y de Ultramar, por esta marca, acreditadísima de antiguo, por no entrar en la confección de sus chocolates, componentes extraños á su pureza y buena calidad; lo cual no impide á competir ventajosamente en precios, con todos las buenas elaboraciones del mundo.

Haciendo hoy la misma fabrica la importación directa Manila, puede ofrecer la siguiente

Tarifa de precios

El chocolate que antes se vendía á 5 rfs. ahora se dá á 3½ rfs.
El „ que „ se „ á 6 „ „ „ á 4 „
El „ que „ se „ á 7 „ „ „ á 4½ „
El „ que „ se „ á 8 „ „ „ á 5 „
El „ que „ se „ á 12 „ „ „ á 6 „

Habiendo algunas otras fabricas que llevan también el apellido LOPEZ, debe el público exigir la verdadera marca rechazando la que no diga MATIAS y no lleve en la cubierta el retrato del fabricante.

DE VENTA en los principales almacenes de comestibles de Manila.

REPRESENTANTES, Millat, Marti y Mitjans

TIENDA DE LOS CATALANES
Escolta 9

AVISO

Durante las obras de ensanche de nuestro establecimiento, la entrada al mismo será por el interior del Pasage.

Torrecilla y C.^a

Escolta 17. — Manila

LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS

PUNTOS DE ESPEND O

Almacen El Globo:—Palacio, intramuros.

Id. El Cantabro:—id. id.

Id. Ciudad de Palencia:—Real id.

Id. La Malagueña:—San Jacinto.

Id. del Carmen:—Marques.

Lorenzo Gibert:—Escolta 27.

Restaurant de Paris:—Id.

Kiosko plaza de Santa Cruz.

Id. id. del Padre Moraga.

Libreria Universal.—Real, n.º 10.—Manila.

Deposito central:—Calzada de S. Marcelino.

Aviso

Se suplica á la persona que haya encontrado la cédula personal del que suscribe correspondiente al presente ejercicio tengan la bondad de entregar en la calle de la Concepción en Quiapo n.º 28 donde se le darán las gracias ó una gratificación.

José E. de León

MÉDICO

E. GARCIA PEREZ

FONDA DEL UNIVERSO

Grande rebaja!!!

LA CASTELLANA

ESCOLTA, 37 Y SAN FERNADO, 34

Venden desde el 8 de noviembre Balcas blanco y grueso sin espinas á peseta libra y pfs. 5 caja de 30 libras.

Código de Comercio
DE 1886.

Concordado y publicado por

D. José Gallostra

Se venden ejemplares, á CUATRO PESOS uno, en este periódico.

Depósito general,
BOTICA DE STA. CRUZ
De Pablo Schuster.

ALMACEN DE BINONDO

Plaza de Binondo esquina de la calle de Joló

Se acaba de recibir por el último correo

Exquisitos jamones de la Sierra.
Pasas de Málaga.
Turrones de todas clases.
Frutas en almíbar y abillantadas.
El sin rival aguardiente legítimo de Casalla.
Garbanzos muy tiernos de Fuente Saucó, de la cosecha de este año.
El muy acreditado vino tinto Roses, sin adulteración alguna.
Depósito de jabón de la FÁBRICA LA ALEGRÍA, premiada en la Exposición de Madrid.

Jose M. Saiz

BISQUIT DUBOUCHE & C.^{ie}

De COGNAC

Los que suscriben, nombrados Agentes exclusivos para estas islas del acreditado COGNAC de la citada marca, tienen el gusto de ofrecer en venta una nueva partida próximo á llegar.

J. M. TUASON Y C.^a

TALLER DE MODAS

DE

FRASQUITA BORRI

ESCOLTA, 12.

CIUDAD CONDAL

DE

CHOFRE Y C.^a

33-Escolta-33

Imprenta, Litografía, Encuadernación, Rayados, Timbrados, Relieves, Molduras para cuadros, Seños de cauchout, Armas y Municiones.

Toda clase de trabajos con elegancia, economía y prontitud.
Se sirven pedidos por correspondencia

"EL LIBERAL"

"La correspondencia de España"
Suscripción permanente
Agencia Editorial.

Venta

de una calesa en buen estado, enganchada á un caballo oscuro y noble. Razón, Nag-tajan, casa sin número, todos los días á cualquier hora.

Carruajes

Se venden casi nuevos

16, CALLE DAVID.

Calzada de San Luis,

núm. 14, Ermita, se alquila en pfs. 20 mensual y una casa de materiales ligeros; en la calle inmediata, en pfs. 12, habiendo ganado antes pfs. 20.

Fragoso

Libro que contiene todo lo legislado sobre Aduanas.
Se vende en esta Administración á pfs. 2 ejemplar y en la Agencia Editorial.

Caballos

Se compran para los coches Express. En la protectora de la cría caballar, plaza de Quiapo y en la estación de Malate

Se vende

goma arábica para uso industrial. S. Miguel, General Solano, n.º 22.

SE ALQUILA

la cómoda y ventilada casa de la calle de la Barbosa, núm. 9 esquina á la de Crespo.

Para su ajuste acúdase á él —Almacén Luzón,— Plaza Cervantes, núm. 6.

Se alquila

Una casa grande en S. Miguel, calzada del General Solano núm. 14, con jardín á la calle y vistas al río Pasig.

Darán razón, real de Sam-paloc 44.

Apuntes de Construcción

Ya están expuestos á la venta, (Editorial, Carriedo 2; Libreria Universal, calle Real y en la Administración de este periódico,) los Apuntes que, ajustados al programa oficial para los aspirantes a Ayudantes de Obras P. provinciales, ha escrito D. J. Luis del Pozo.

Se remiten ejemplares á provincias sin aumento de precio que es, de pfs. 2,50.

Los pedidos, al Administrador de este periódico,

LA PERLA ESPAÑOLA

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

Siguen expendiéndose los productos de esta fabrica en los puntos anteriormente anunciados.

Para pedidos de importancia y descuentos, en la misma fabrica Joló, n.º 29.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL CODIGO PENAL
DE FILIPINAS

Concordada, con observaciones en cada artículo, jurisprudencia del Supremo, con importantes apéndices.

Concordado, con la legislación penal, jurisprudencia del Supremo y completos apéndices del derecho procesal.

Por el Abogado

PEREZ RUBIO

Son de suma utilidad para cuantos intervienen en los juicios civiles y causas criminales.

Se venden á \$ 4 \$ ejemplar en rústica y \$ 5 \$ en pasta en esta Administración y en las principales librerías, en provincias los correspondientes y en la administración de EL FARO JURIDICO, Palacio, 37, Manila.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE LORENZO GIBERT ESCOLTA NUM. 27.